



Universidad Nacional de Lanús

081/03

Lanús, 24 OCT 2003

VISTO, el expediente N° 7252/03, y el expediente N° 6949/03, Anexos I, II, III, IV, XI, XII, y

CONSIDERANDO

Que se han llevado a cabo los Concursos de Antecedentes y Oposición, convocado por Resolución N° 1053/03

Que se cumplió con todos los plazos y procedimientos previstos en el Reglamento de Concurso Docente;

Que el Jurado nombrado por Resolución N° 1053/03, se constituyó y emitió dictamen proponiendo el nombramiento de los docentes detallados en Anexo para los cargos concursados;

Que es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 32, inciso h) del Estatuto;

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar como docentes-investigadores concursados a los profesores que constan en Anexo, según la categoría, dedicación, asignatura, carrera, área y Departamento que allí se detallan.

ARTICULO 2°: La designación referida en el artículo 1°, no implica la fijación del cargo a la asignatura y área concursada, así como al Departamento de adscripción, dependiendo la misma de eventuales modificaciones de los planes de estudio o reorganización académica del Departamento o de la Universidad, tal como lo establece el artículo 22 del Reglamento de Concursos Docentes.

ARTICULO 3°: Oportunamente, a propuesta del Departamento respectivo y previa intervención de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Administración, se asignarán las cargas y tareas académicas que correspondan en cada caso.

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese y archívese.

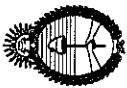
24-10

Lic. ALICIA PEIRE
Consejo Superior
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS

ANA MARIA JARAMILLO
CONSEJO SUPERIOR

ANA MARIA JARAMILLO
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS

L/Q
1/2



Universidad Nacional de Lanús

Designación de Docentes-Investigadores Concursados

CONCURSO	DEPARTAMENTO	AREA DEPARTAMENTAL		ASIGNATURA	Docente	CATEGORIA	DEDICAC.
		CARRERA					
I-001/03	Salud Comunitaria	Investigación en Salud		Taller Integrador de Investigación	Alicia Stolkner	Titular	Simple
		Licenciatura en Enfermería					
I-002/03	Salud Comunitaria	Enfermería en Salud Comunitaria		Taller Integrador de Prácticas e Investigación en Salud Comunitaria	Silvia Noemí Cárcamo	Asociado	Simple
		Licenciatura en Enfermería					
I-004/03	Salud Comunitaria	Salud Mental Comunitaria		Promoción de la Salud	Silvia Ester Molina	Asociado	Simple
		Licenciatura en Educación Física					
I-005/03	Desarrollo Productivo y Trabajo	Gestión Urbana		Transporte y Transito Urbano	María Beatriz Arias	Titular	Simple
		Licenciatura en Gestión Ambiental Urbana					
I-013/03	Planificación y Políticas Públicas	Políticas Públicas y Seguridad Ciudadana		Políticas de Formación y Capacitación en Seguridad	Ana María Clement	Titular	Simple
		Licenciatura en Seguridad Ciudadana					
I-014/03	Planificación y Políticas Públicas	Gestión Pública		Administración Pública	Eduardo Halliburton	Titular	Simple
		Lic. Ciencia Política y Gob.					

RESOLUCION CS N° 081/03

L/Q
2/2
Lic. ALCIA PEIRE
Consejo Superior
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS

ANA MARIA JARAMILLO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS